



ESTUDIOS SOBRE LAS PERCEPCIONES ACERCA DE LA ADOPCIÓN POR PAREJAS DEL MISMO SEXO

STUDIES ON PERCEPTIONS ABOUT THE ADOPTION BY SAME-SEX COUPLES

Milagro Mercado Vanegas*
Pamela Polo Marchena**
Katia Gil Arrieta***
Patricia Ruíz Tafur****
Jennifer Castillo Bolaños****

RESUMEN

Este artículo presenta un acercamiento desde lo teórico sobre los estudios e investigaciones más relevantes acerca de las percepciones sobre la adopción por parte de las parejas del mismo sexo, cabe resaltar que son pocos los estudios hallados, los revisados son de países tales como: España, Chile, Argentina, Portugal, Costa Rica, Estados Unidos y Colombia, correspondiendo a este último el mayor número de estudios revisados. La mayoría de estudios arrojaron como resultado que las personas aceptan la homosexualidad, y están de acuerdo en que estas parejas tienen los mismos derechos que las personas heterosexuales, pero al momento de hablar acerca de la adopción, generalmente se encontró en las investigaciones que estos se oponen a ello, teniendo como argumento las consecuencias negativas especialmente en la vida del niño (a).

Palabras Clave: Adopción, derecho, homosexualidad, percepción y sexo.

* Estudiante de octavo semestre del Programa de Psicología, pasante del grupo de investigación Estudios de Género, Familias y Sociedad, Universidad Simón Bolívar. E-mail: milagromerkdo@hotmail.com

** Estudiante de octavo semestre del Programa de Psicología, pasante del grupo de investigación Estudios de Género, Familias y Sociedad, Universidad Simón Bolívar. E-mail: pamela199621@gmail.com

*** Estudiante de octavo semestre del Programa de Psicología, pasante del grupo de investigación Estudios de Género, Familias y Sociedad, Universidad Simón Bolívar. E-mail: katiagil.idetp@gmail.com



**** Patricia Ruiz Tafur y Jennifer Castillo Bolaños, Tutoras trabajo de investigación, grupo de investigación Estudios de Género, Familias y Sociedad, Universidad Simón Bolívar.



ABSTRACT

This article presents an approaching from the theoretical to the most important studies and researches about perceptions of adoption by couples of the same sex, it should be noted that just a few studies were found, the revised studies are from countries such as Spain, Chile, Argentine, Portugal, Costa Rica, United States and Colombia, the last one corresponding to the largest number of studies reviewed. Most studies showed results that people accept homosexuality, and agree that these couples have the same rights as heterosexuals, but when talking about adoption, it is generally found in the investigations that these are oppose it, taking as an argument the negative consequences this will result especially in the child's life.

Keyword: Adoption, right, homosexuality, perception and sex.

Este artículo es resultado de la prueba piloto en el marco del proyecto “*Percepción sobre la adopción en parejas del mismo sexo*”, se trabajó con estudiantes de derecho de 10° semestre de la Universidad Simón Bolívar acerca de la adopción por parejas del mismo sexo. Dicha investigación posee un enfoque cualitativo, “el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández & Baptista, 2014, p.358). Según su finalidad este trabajo constituye investigación básica, el paradigma es el Histórico – Hermenéutico y las técnicas de recolección han sido las fichas bibliográficas.

En este artículo se dan a conocer los distintos estudios hallados frente a este tema, cabe resaltar, por lo tanto, que es un artículo de revisión. Estos estudios son los utilizados para la investigación en curso.

Al momento de introducir la temática es importante destacar que el término homosexualidad deriva del griego homos (semejante) y fue creado hacia 1860 por el médico húngaro Karlo y María Benkert, para designar todas las formas de amor carnal entre personas pertenecientes al mismo sexo biológico. Es concretada como una orientación del deseo sexual estable a desear afectiva y sexualmente a personas de su mismo sexo (López, 2006).

El tema de la homosexualidad siempre se ha considerado un tabú y a pesar de que se han llevado a cabo diferentes discusiones, opiniones y críticas sobre este, todavía existe

poco conocimiento en cuanto a esto y sobre todo que con el transcurrir de los años se han generado e implementado nuevas situaciones referentes a este fenómeno social (Hurtado, 2012).

Para abordar este tema de investigación se debe tener en cuenta la historia o trayectoria que éste ha tenido hasta nuestra realidad actual, en la antigüedad se consideraba como común que los matrimonios no solo se veían como una institución basada en el amor y el apoyo emocional, sino también como una forma de obtener beneficios materiales, militares, entre otros, por lo que el matrimonio era una obligación que se tenía que dar por dos personas de diferentes sexo y la homosexualidad era exclusiva de un lujo al alcance de muy pocos.

Actualmente, la homosexualidad ha tornado un gran impacto en la sociedad, ya que se han observado y vivenciado las diferentes situaciones que éste ha generado e impuesto en nuestro diario vivir. La población se ha encontrado con un gran enfrentamiento hacia este tipo de tendencias. Es decir, las personas asimilan, mas no aceptan totalmente estas personas, debido a que tienen la perspectiva de que las parejas son conformadas por dos individuos de diferente sexo.

Las parejas conformadas del mismo sexo han causado cierta aprobación de la sociedad y con el pasar del tiempo se les ha permitido que se muestren tal y como son y sobre todo se les ha permitido conformar vínculos afectivos entre ellos. Ahora, una cosa es la aprobación sentimental por parte de este tipo de parejas y otra muy diferente es la aceptación de la conformación de un núcleo familiar por parte de ellos(as). Mediante esto se tiene en cuenta y muy presente que las familias están conformadas tradicionalmente, por papá, mamá e hijos; donde el rol del padre es asumido por un hombre y el de la madre por parte de una mujer. En este trabajo investigativo se abordarán las percepciones, entendiendo por éstas una serie de ideas acerca de un tema en específico, de jóvenes universitarios en cuanto al tema expuesto, es decir, a cerca de la adopción por parejas del mismo sexo.

Es importante mencionar que son pocos los estudios que se han realizado en torno al tema. A continuación, se presentan datos relevantes encontrados durante la revisión de éstos, los cuales permiten identificar la atención y distintas tendencias investigativas que ha tenido durante los últimos años. Se revisaron veintiún (21) artículos y estudios científicos de las bases de datos Psycodoc, Scielo, Redalyc, Science Direct y Dialnet, donde se estudian las diferentes perspectivas de una comunidad, en su mayoría son cualitativos y usan como método de recolección de datos las encuestas y las entrevistas.



Diecinueve (19) de los estudios son en español y dos (2) en inglés, ocho (8) son artículos científicos, ocho (8) están publicados en revistas, y cinco (5) son libros. En cuanto a los países, seis (6) corresponden a España, nueve (9) a Colombia, dos (2) a Chile, uno (1) a Argentina, uno (1) a Portugal, uno (1) a Costa Rica y uno (1) a Estados Unidos.

Para iniciar es necesario tener claro la posición que tiene Colombia en frente al tema, para esto se toma el estudio realizado por Bárbara Zapata en el año 2009, el cual se titula “Homoparentalidad en Colombia”, en éste se deja en claro que para la población colombiana la familia debe ser conformada por un hombre y una mujer, quienes establezcan vínculos afectivos. Sin embargo muchos autores en épocas anteriores, habían hablado sobre la importancia de investigar acerca de la conformación de otro tipo de familia, surgidas a partir de los nuevos cambios generados en la sociedad, que llevaban consigo transformaciones culturales, y por lo tanto de costumbres; cabe resaltar que este estudio refleja la condición cultural de Colombia, la que define como una sociedad heterosexista y éste es uno de los ejes de la estructura, el funcionamiento y las narrativas patriarcales de la cultura, y como ocurre con la mayoría de los prejuicios, el heterosexismo es omnipresente, “guía el pensamiento tan automáticamente y con tanta familiaridad que se corre continuamente el riesgo de proyectarlo o quedar paralizados y no actuar por miedo a proyectarlo” (Zapata, 2009, p. 15). Por lo tanto, se concluye en este estudio que Colombia es un país que difícilmente aprobará cambios en el sistema familiar, es decir, adoptar la posición de que posiblemente la familia está conformada por personas del mismo sexo.

Hay quienes sustentan que una transformación en el sistema familiar, traerá posibles consecuencias en la vida del niño. Debido a las múltiples posiciones respecto a la adopción por parte de parejas homosexuales, el Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic, 2014) realizó una investigación para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en dicha investigación se cita que la literatura disponible en el mundo respecto al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes criados por familias homoparentales muestra que no existen diferencias significativas en el desarrollo que poseen en comparación a los hijos e hijas criados por padres heterosexuales cuando se observa su ajuste psicológico, el desarrollo social y la calidad de vida. Con base a documentos y en los estudios científicos disponibles en el mundo, la región y el país, se establece que no es posible demostrar que los hijos o hijas de parejas del mismo sexo se hayan visto afectados en su bienestar psicológico por la orientación sexual de sus padres. Los estudios concuerdan en que el ajuste psicológico, emocional y social de los hijos e hijas de familias homoparentales se relaciona con las dinámicas familiares y en particular con la

comunicación, el manejo de las normas, los aspectos socioeconómicos; y que la orientación sexual de los padres no aporta al ajuste de los hijos e hijas (Herek, 2006).

Referente a este y otros estudios más que concluyen de la misma forma, es decir que no existe diferencia alguna entre un niño criado por padres heterosexuales y uno criado por padres homosexuales, se han pronunciado varios estudios y posiciones que dicen todo lo contrario, entre los que están el pronunciamiento de la Universidad de la Sabana, el cual se basa en estudios realizados en 1965 y 1995; sostiene que esto puede ser riesgoso, ya que investigaciones empíricas y experiencias clínicas demuestran que estos hogares introducen factores estresantes en la vida del niño, debido a que estos adultos presentan más problemas psicológicos, y en estos hogares los niños tienen más probabilidad de estar expuestos a una serie de prejuicios existentes en la sociedad. Así que concluye que las parejas heterosexuales son las únicas garantes del equilibrio emocional de los niños-as-.

Todo lo anterior hace referencia a las consecuencias positivas o negativas que acarrea esta nueva concepción de familia. Haciendo la debida exploración en la literatura, se encontró una investigación cualitativa que va muy acorde al objeto de estudio de ésta, es decir indaga sobre opiniones acerca del tema, lo hace con profesionales del ámbito de la salud, educación y jurídico de la ciudad de San Luis, Argentina. Esta investigación fue realizada por Calvo Laméndola Yael Guadalupe (2013) de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina. La muestra tomada fue un total de 21 sujetos: cinco médicos pediatras, cinco abogados, cinco docentes y seis psicólogos. Aquí se encontró que casi la totalidad de los encuestados considera que las parejas homosexuales deben tener los mismos derechos que cualquier ciudadano, a excepción del derecho a formar una familia mediante la adopción. Los encuestados daban argumentos como el que la sexualidad de los padres garantiza un mejor desarrollo del niño, debido a que se tiene la imagen de una familia con una figura femenina y una masculina, otros argumentaron en contraposición, diciendo que la heterosexualidad de los padres no garantiza el buen desarrollo de los niños.

Cabe resaltar que el autor guía de este estudio es Calvo Laméndola Yael Guadalupe, ya presentado anteriormente, esta elección se ha hecho debido a la realización de un estudio que buscaba conocer la opinión de profesionales respecto al tema de adopción homoparental, y como es de saberse el objeto de la presente investigación es este mismo, teniendo como diferencia que aquí es la opinión de estudiantes universitarios.

Otro importante estudio encontrado y que es relevante mencionar es el titulado: *Estudio y análisis de la percepción social de las familias homoparentales y su presencia en la prensa escrita española*. Realizado por Alberto Barrios Flórez de la Universidad de Valencia en el año 2012; dicho análisis teórico tiene como uno de sus objetivos conocer la opinión de la sociedad española sobre las familias homoparentales, sobre si están capacitadas según el criterio de los españoles para criar y educar a menores en su seno. Los resultados obtenidos por medio de encuestas es que la percepción de la sociedad española ha ido mejorando, pero es importante saber que aún los resultados dejan ver que la no aceptación de este tipo de familias la tiene gran parte de la comunidad encuestada, un ejemplo claro son las respuestas en torno a la siguiente pregunta: *¿considera usted que está mal o que no está mal que dos adultos del mismo sexo tengan relaciones sexuales?* donde la mayor incidencia fue en la opción de respuesta que si estaba mal.

En una investigación titulada: *Percepciones de la población universitaria de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, hacia las relaciones afectivas entre personas del mismo sexo*, realizada por Ángela Arias Molina, Cristina Izquierdo Flores, Nayuribe Montero y Alexander Ortiz en el año 2008, se encontró que el mayor número de estudiantes no percibe de forma positiva las relaciones homosexuales, gran parte acepta que las parejas del mismo sexo se casen, pero no por la iglesia y mucho menos que formen una familia, es decir que adopten. Según el Centro de Investigaciones del CIPAC (1999), una de las razones hacia el rechazo del matrimonio gay que daban en una encuesta es por qué éstas personas estarían dispuestas a auto formarse tal y como lo haría una persona heterosexual. Así que, ese es otro estudio que demuestra cómo la población de diferentes países, no solo la colombiana, no está de acuerdo con la temática en cuestión. De igual manera, en un estudio con estudiantes de medicina, se halló un reducido porcentaje de acuerdo con la adopción por parejas homosexuales (Campo & Lafaurie, 2010).

En otro trabajo investigativo, donde se analiza el proceso de adopción por parejas del mismo sexo en tres países, es decir, México, Brasil y Colombia, se piensa que éstos son Estados donde se reconoce la pluralidad de sus ciudadanos y, por tanto, el derecho a la inclusión social. Se desarrollan políticas en pro de la igualdad y la diversidad (Ordoñez & Valencia, 2012), a pesar de ello como se dijo anteriormente. Colombia aún se encuentra en un gran debate en torno al tema. Poco se ha tenido en cuenta la posición de la persona homosexual, un estudio realizado por Sonia Soriano (2013), se muestra cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo, es decir, lo que sienten estas personas, las causas y el por qué socialmente no son aceptadas; no todos los estudios miran la condición del homosexual para un proceso de adopción, sino que tienen como prioridad la salud

integral del niño, ya que para muchas personas pueden existir diversas formas de sexualidad con todos sus problemas psicológicos, antropológicos y morales; pero sólo hay dos sexos y este dato del hombre y la mujer tiene ya un sentido en sí mismo y para la generación que no correspondería modificar a merced de las fantasías y las frustraciones de unos y otros. El derecho del niño debe ser siempre prioritario (Anatrella, 2011). Debido a esto el negar la adopción no es considerado un acto discriminatorio, ya que se está protegiendo el desarrollo del niño (Tribunal de Derechos Europeos, 2002). Por lo tanto, se plantea que la lucha contra la discriminación a la que han sido sometidas las parejas homosexuales y su intención de establecer y defender sus derechos, no determina ni resuelve la discriminación a la que pueden estar sometidos los niños (Cardozo & Rey, 2009).

Esto lleva a pensar o indagar acerca de cuál es la familia adecuada para un niño. En esta revisión de literatura, se encontró otro documento en el cual se plantea que la respuesta no está en la orientación sexual de los padres, sino en la apertura de éstos al mundo. El problema real para todas las familias adoptivas es afrontar día a día la formación del niño, su educación, su crianza y su posterior transformación en adulto (García & Villanova, 2005).

En otra reflexión sobre el tema, se resaltaron los siguientes: (Ceballos, 2014) Se habla acerca de cómo se vive la homosexualidad en un contexto heterosexual, es decir, la aceptación que la familia de origen da a estas personas; en uno previo, se analiza desde diversas perspectivas el fenómeno de la homosexualidad, así como la conveniencia o inconveniencia de su legitimación social y jurídica (Fernández, 2008). Es por ello, que ha surgido una nueva estructura familiar, se menciona la familia *lesbigay* (Gómez, 2002); del mismo modo, la investigación titulada *Familia y homoparentalidad*, donde también se revisa las transformaciones que ha sufrido la familia (Castellar, 2010). La misma línea se estudia en el libro llamado: *Entender la diversidad familiar: relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*, (Pichardo, 2009).

Por último, están los dos artículos titulados: *Anticipation of the sexual and gender development of children adopted by same-sex couples*. Faculty of Psychology and Educational Sciences, University of Porto, Porto, Portugal (Gato & Fontaine, 2013) y *Therapy with lesbians and gay men: A cognitive behavioral perspective* (Purcell&Campos, 1996).

Casi la totalidad de estudios arrojaron que las personas aceptan la homosexualidad y comparten que los homosexuales tienen los mismos derechos que los heterosexuales, pero en cuanto a la adopción, éstos se oponen, pensando en las consecuencias negativas

que eso puede traer en la vida del niño. Es evidente que aún es necesario realizar estudios cada vez más profundos respecto al tema, para así tener total claridad sobre las posibles consecuencias, ya sean positivas o negativas, teniendo en cuenta los derechos tanto de los adultos como de los niños, siendo lo de los niños la mayor prioridad. Es de aclarar que no solo se deben realizar estudios a nivel psicológico, sino, a nivel judicial, social, entre otros, es decir, donde se integren las distintas áreas, y así exista mayor claridad en torno a ello.

REFERENCIAS

- Anatrella, T. (2011). *La adopción de niños por personas homosexuales*. En. Revista Humanistas. 61, 80 – 93.
- Arias, A., Izquierdo C., Montero, N. & Ortiz, A. (2008). *Percepciones de la población universitaria de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, hacia las relaciones afectivas entre personas del mismo sexo*.
- Barrios, A. (2012). *Estudio y análisis de la percepción social de las familias homoparentales y su presencia en la prensa escrita española*. España: Universidad de Valencia.
- Calvo, Y. (2013). *Homoparentalidad: explorando el reconocimiento social y los derechos de los homosexuales del San Luis, Argentina*. Argentina: Psicogente, 16 (29), 118-131.
- Campo, A. & Lafaurie, M. (2011). *Aceptación de la adopción por hombres homosexuales en estudiantes de medicina*. Bogotá: Editorial Ibáñez.
- Cardozo, H. & Rey, L. (2009). *Adopción de niños por parejas del mismo sexo*. Bogotá: Editorial Temis.
- Castellar, A. (2010). *Familia y homoparentalidad: una revisión del tema* Universidad Icesi, Colombia
- Ceballos, M. (2014). *Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Bogotá: Editorial Temis.
- Chomali, F. (2008). *Algunas consideraciones para el debate actual acerca de la homosexualidad*. Chile: Universidad Católica de Chile.
- Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic). (2014). *Efectos de la adopción homoparental sobre el desarrollo integral del niño, niña o adolescente en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- García, F. & Villanova, Z. (2005). *La adopción homoparental*. (sin ciudad) RIDEP.
- Gato, J. & Fontaine A. (2013). *Anticipation of the sexual and gender development of children adopted by same-sex couples*. Portugal: University of Porto.
- Gómez, A. (2002). *Las nuevas estructuras familiares: La familia lesbygay*. En. Revista de terapia sexual y de pareja. Bogotá: Editorial temis.
- Herek. (2006). *Legal recognition of the same sex relationship in the United States: A social science perspective*. Estados Unidos: American Psychologist.



Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

López, F. (2006). *Homosexualidad y familia: Lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer*. Barcelona: Graó.

Ordoñez S., Valencia, M. (2012). *Adopción por parejas homosexuales: realidad social hacia el reconocimiento judicial*. Santiago de Cali: Universidad Icesi.

Pichardo, J. (2009). *Entender la diversidad familiar*. (s. ciudad, editorial).

Purcell, D., Campos, P. & Perilla, J. (1996). *Therapy with Lesbians and Gay Men: A Cognitive Behavioral Perspective*. *Cognitive and Behavioral Practice* (sin ciudad y editorial).

Soriano, S. (2013). *Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo*. (sin ciudad). Amarú.

Tribunal de Derechos Europeos. (2002). *Negar la adopción a un homosexual no es discriminatorio*. España.

Zapata, B. (2009). *Homoparentalidad en Colombia: provocación de la diversidad familiar*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.